



Federación Extremeña
de Baloncesto



REUNIÓN JUNTA ELECTORAL

ASISTENTES:

Presidente D. ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Secretario D. MARIANO MARIÑO LORENZANA

Vocal D. JOSÉ MARÍA NIETO TAPIA

Siendo las 12.30 horas del día 12 de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen de forma telemática las personas que arriban se relacionan, componentes de la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Baloncesto con el objeto de resolver las reclamaciones presentadas al censo electoral.

Se informa por el Secretario de la presentación de un recurso contra el censo electoral recibido en la Federación Extremeña en el plazo marcado en el calendario electoral, que se adjunta como ANEXO I.

Se informa de la documentación recabada de los servicios administrativos de la Federación, relevante para la resolución de la reclamación presentada y que se adjunta a la resolución.

A la vista de los datos obrantes, se acuerda por UNANIMIDAD, conforme consta en la resolución que se adjunta como ANEXO II, ordenando a los servicios administrativos de la Federación Extremeña de Baloncesto su notificación inmediata al reclamante, por los medios establecidos reglamentariamente, así como se acuerda el mantenimiento del censo electoral en los mismos términos en que fue publicado el 5 de abril de 2024.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.00h

El Presidente

El Vocal

El Secretario